

INFORME

XLIII Convención Nacional Ordinaria del STRM

Francisco Hernández Juárez
Secretario General

Septiembre 17 de 2018.



Introducción

Presento a la consideración de esta Honorable XLVIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas el informe de la Secretaría General, que tengo el honor y privilegio de presidir, de conformidad con nuestra norma estatutaria.

Durante el presente año se han dado acontecimientos de gran importancia, tanto para nuestra organización como para nuestro país, motivo por el cual se presenta un recuento del gran trabajo realizado por nuestra organización en todos los ámbitos, tanto al exterior como en el interior, en este contexto de cambio en nuestro país.

Es importante recordar que en gran medida la atención de la sociedad se centró en el pasado proceso electoral. Que se ha considerado como la elección más grande e importante de nuestra historia.

En el contexto interno el tema de mayor relevancia y atención de nuestra organización se centró en el sector de las telecomunicaciones, las determinaciones del organismo regulador y particularmente en la decisión de llevar a cabo la separación funcional de Teléfonos de México. Por ello se realizará un recuento de las acciones sindicales para detener y revertir esta decisión, además se hará mención de todos los esfuerzos organizativos, de movilización, de propuesta y de negociación con la empresa por mejorar la calidad del servicio, la productividad, por recuperar e incrementar nuestra materia de trabajo presente y asegurar nuestra participación en la materia de trabajo futura.

Contexto Nacional

Durante el presente año México vivió acontecimientos históricos que marcarán la historia futura de nuestro país, por la elección de un candidato de izquierda, con una mayoría abrumadora del 53% de los votantes y 30 millones de sufragios; las repercusiones de estos comicios abrirán nuevos escenarios para el país, el cual ha dado inicio este primero de septiembre con la instalación de la actual legislatura, y se consolidará el 1 de diciembre con la toma de posición del presidente electo, que puede significar un rumbo diferente y esperanzador de las posibilidades del desarrollo del país, con dificultades existentes y con grandes retos frente a las estructuras tradicionales de poder y de los intereses que se mantienen en todos los ámbitos de la vida política, económica y social.

El último año del actual sexenio se caracterizó por mantener la inercia que ha vivido la economía mexicana durante más de dos décadas de aplicación a ultranza del modelo neoliberal, que ha agudizado la desigualdad social y profundizado los desequilibrios económicos entre las diferentes regiones en nuestro país.

Las propuestas estratégicas del gobierno que sale fueron impuestas y presentadas a la sociedad, a través de las reformas estructurales, como la respuesta al atraso e impulsoras del desarrollo, como creadoras de bienestar y progreso, que su aprobación e instrumentación iban a lograr un crecimiento significativo pero sus resultados fueron decepcionantes, demostrando su incapacidad para generar un mínimo de bienestar social, provocando insatisfacción y demostrando que detrás de estas medidas se encontraban intereses corruptos y aviesos.

La desigualdad y la concentración del ingreso, la falta de transparencia, la violencia criminal, la corrupción y la impunidad imperantes generaron una amplia insatisfacción y descontento social, al mantener a amplios sectores de la ciudadanía en la incertidumbre sobre cuáles son sus perspectivas inserción al proceso desarrollo y empleo decente, de superar a la pobreza y del legítimo anhelo de seguridad.

El hartazgo y el cansancio de la sociedad mexicana se manifestó de manera contundente y mayoritaria en el pasado proceso electoral, al favorecer en casi todas las instancias de elección, siendo esta elección un gran consenso ciudadano por un candidato que mantuvo una propuesta política que ha recogido desde hace tiempo los ideales de una sociedad más crítica y convencida de un cambio que revierta y reencauce al país, estableciendo sus prioridades para el desarrollo en la llamada cuarta transformación.

El resultado del pasado proceso electoral refleja las enormes expectativas que existen en nuestra sociedad por alcanzar un cambio, sin embargo, responder a ellas exigen de una sociedad que apoye e impulse al nuevo gobierno a llevar a cabo los cambios necesarios, se cuenta por lo pronto con la legitimidad de un resultado electoral indiscutible, pero se requiere movilizar a la sociedad y encausarla hacia estos objetivos.

El otro reto que marcó la agenda mexicana fue la negociación del TLCAN. El presidente Donald Trump propuso la supuesta modernización del tratado a partir de una postura demagógica, amenazante y errática, para condicionar la firma del mismo a la imposición de los intereses norteamericanos, ventajosos y contrarios a los intereses de nuestro país e incluso nocivos para los intereses de las empresas estadounidenses; esta actitud ha creado incertidumbre, inestabilidad, económica, cambiaria e incluso fuga de capitales. En principio se ha firmado un acuerdo bilateral México – Estados Unidos, que deja de lado el espíritu trinacional que dio origen a este tratado, además de tener numerosos puntos oscuros que tendrán que evaluados y ratificados por el congreso, particularmente lo que respecta al tema laboral.

Ante estos escenarios, es indispensable que la sociedad se mantenga observante y movilizadora para que la decisión expresada el 1 de julio se respete, además se materialicen los deseos y anhelos expresados en las urnas, de una sociedad más justa e incluyente, de progreso, legalidad, alto a la impunidad y la corrupción.

Actividades con el Encuentro Nacional de Dirigentes, FASU y UNT

En la política de alianzas nacional, nuestras prioridades siguen siendo la UNT, el FASU y ahora también el Encuentro Nacional de Dirigentes lo que nos ha permitido establecer amplios vínculos de solidaridad mutua con organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil. A partir de un trabajo constante y sistemático hemos logrado acuerpar, no sin dificultades, una fuerza social organizada, donde los telefonistas destacamos y que hoy es referencia obligada dentro de las más importantes luchas sociales del país.

- **Encuentro Nacional de Dirigentes**

Conjuntamente con la UNT y el FASU, se llevó a cabo la tarea de armar una propuesta para integrar un gran frente entorno a una agenda y una serie de planteamientos que conformaran una visión o proyecto de nación. Estos planteamientos fueron presentados a diversas organizaciones agrupadas en 15 referentes sociales, campesinos, sindicales y de la sociedad civil, todos ellos muy importantes representativos.

Nos dimos a la tarea de construir colectivamente un documento llamado Proyecto Alternativo de Nación, definir un método para alcanzar los consensos y una estructura mínima para trabajar por la tan ansiada unidad del movimiento popular democrático e independiente. Se realizaron varios foros para buscar los acuerdos partiendo de la imperiosa necesidad de marchar juntos poniendo por delante lo que nos une.

Lo anterior dio como resultado, después de algunos meses de trabajo preparatorio, que el 5 de diciembre de 2017 logramos constituir el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y de la Sociedad Civil en un evento realizado en la Biblioteca México de esta capital. Ahí se aprobó el documento “Proyecto Alternativo de Nación”, un posicionamiento unitario ante el entonces cercano proceso electoral y una agenda de trabajo. Este importante evento marcó el inicio de un proceso unitario que nos ha permitido movilizarnos conjuntamente el 31 de enero, el 1° de mayo y el 11 de septiembre fundamentalmente, realizar varios foros para discutir el proceso electoral y tomar posición ante diversos acontecimientos de la agenda nacional. También hemos participado decididamente manifestando nuestra solidaridad con las principales luchas en nuestro país. Hoy puedo señalar que vamos avanzando en la ruta correcta del camino de la unidad, que contribuimos desde las organizaciones sociales a establecer una nueva situación en el país el 1° de julio y que debemos redoblar esfuerzos para seguir contribuyendo en la construcción de una nueva mayoría social que impulse los imprescindibles cambios que demanda nuestro país.

Tenemos un Plan de Acción consensado donde está prevista una movilización con motivo de la toma de protesta del nuevo gobierno encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador alrededor del 1° de diciembre, hecho muy relevante en la vida política de nuestro país que abre enormes posibilidades de cambio para los mexicanos y en donde los telefonistas habremos de cumplir con nuestra responsabilidad. También está contemplada la realización de una marcha-mitin el 31 de enero de 2019.

En forma permanente expresamos nuestra solidaridad con luchas fundamentales como la de los padres de familia de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los jornaleros agrícolas de San Quintín y del país, la CNTE, el SME y desde luego con todas las organizaciones integrantes de la UNT, del FASU y del END que lo han solicitado.

- **Frente Amplio Social Unitario**

El 8 de diciembre de 2017 realizamos la 5ª Asamblea Nacional del FASU, evento donde se ratificó el gran compromiso de seguir trabajando en favor de la unidad de las organizaciones, de ampliar nuestras alianzas y de continuar movilizándonos en demanda de solución a nuestros problemas.

Está programada la realización de la 6ª Asamblea del FASU y el 2º Congreso del END para el mes de diciembre, donde habremos de evaluar los avances logrados en este trabajo de convergencia, así como en el impulso del Proyecto Alternativo de Nación. Actividades que para nuestro Sindicato son fundamentales debido al emplazamiento a huelga que tenemos previsto para el 16 de enero de 2019 a fin de evitar la separación funcional de nuestra fuente de trabajo lo que nos obliga a fortalecer nuestra política de alianzas.

- **Unión Nacional de Trabajadores**

Efectuamos el Décimo Octavo Congreso Nacional Ordinario de la UNT la primera semana de diciembre de 2017, ahí se aprobó el informe de la Comisión Nacional Ejecutiva, el documento estratégico y el Plan de Acción aprobado en el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesino y de la Sociedad Civil.

El congreso ratificó el Convenio de Cooperación y Solidaridad con la AFL-CIO y estableció un plan de acción para evitar la aprobación en el legislativo de la ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, que permitiría un retroceso en los avances alcanzados en 2017.

Como se informó en la XLII Convención, gracias al trabajo de la UNT y de los telefonistas en instancias como la OIT y a la solidaridad internacional, se aprobó una reforma en materia de justicia laboral que sustituyó las juntas de conciliación y arbitraje por un sistema de jueces de lo laboral, que estableció un organismo autónomo encargado del registro de las organizaciones gremiales y los contratos colectivos y que introdujo el voto universal directo y secreto en las decisiones más relevantes de los sindicatos.

En este escenario senadores vinculados al PRI y al sindicalismo corporativo intentaron revertir los logros alcanzados en la Reforma Constitucional restableciendo el modelo tripartito que tanto ha lastimado a los trabajadores, así como el concepto de la conciliación obligatoria y quitando los candados de la reforma del 2012 a la tercerización laboral.

La UNT definió un plan de acción para evitar la imposición desde el legislativo de la contrarreforma laboral de los senadores priistas. Es debido reconocer que gracias a la disposición del Senador Luis Sánchez y de su fracción parlamentaria, pudimos presentar una iniciativa de ley avalada por la UNT a la que se apoyó realizándose varios mítines ante el Senado. Afortunadamente el intento de contra reforma se detuvo y con organizaciones como el Observatorio Laboral se está trabajando para perfeccionar la propuesta de ley reglamentaria en materia de justicia laboral y construyendo un proyecto de reforma integral para el mundo del trabajo. A partir del cambio en la correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión, desde el 1º de septiembre, se aprecian condiciones favorables para que prosperen nuestras demandas y propuestas para democratizar el mundo del trabajo.

La UNT definió un Plan de Acción cuyo primer acto importante fue la movilización nacional del 31 de enero de 2018 conjuntamente con el Frente Amplio Social Unitario y el Encuentro Nacional de Dirigentes. Esta acción fue muy útil para refrendar nuestro proceso unitario y dar a conocer a la opinión pública los lineamientos del Proyecto Alternativo de Nación consensado por este movimiento.

El 1° de mayo del 2018 efectuamos la marcha nacional unitaria de los trabajadores, esfuerzo fundamental en el que convergimos con diversas fuerzas sindicales como la UNT, la Nueva Central de Trabajadores, la CNTE, los mineros, la CNSUESIC, entre otros. Una consigna central fue la condena a la contrarreforma laboral impulsado por los entonces senadores del partido gobernante. Los telefonistas expresamos una vez más nuestro absoluto rechazo a la intención de separar nuestra fuente de trabajo por mandato del IFT. También demandamos políticas públicas para mejorar el poder adquisitivo de los salarios y la solución de diversos conflictos en que estaban involucrados los electricistas y los maestros, entre otros sectores.

Tuvimos un encuentro con la entonces candidata al gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum y otro con varios legisladores electos por MORENA con los que establecimos un acuerdo para abordar una agenda social y una agenda parlamentaria. Ahora estamos procesando un segundo encuentro con la ahora próxima gobernadora de la Ciudad de México.

Actualmente junto con nuestros aliados de la UNT, del FASU y del Encuentro Nacional de Dirigentes, trabajamos para organizar un Encuentro con el Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador. Tenemos una agenda temática consensada y los responsables de su equipo.

El pasado 11 de septiembre realizamos, junto con las demás organizaciones, una importante concentración frente al Senado de la República donde entregamos a la Mesa Directiva nuestra Agenda Legislativa la que incluye diversos temas que van desde el modelo económico, la modernización y democratización del mundo del trabajo, la salud y la seguridad social, la reforma educativa, la reforma energética, nuestra agenda digital en telecomunicaciones, ciencia y tecnología, derechos humanos, el rescate del campo, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, política aeronáutica, fortalecimiento de la cultura, política exterior, economía social y solidaria, defensa de medio ambiente, entre otros. Debo reconocer la disposición de la fracción parlamentaria mayoritaria de Morena para recibirnos junto con representantes de las demás fracciones en un esquema plural y de apertura a escuchar nuestros planteamientos. Ahora sigue dar continuidad a este esfuerzo e instalar las mesas de trabajo para abordar cada tema.

Estamos preparando la realización de un Congreso Extraordinario de la UNT para el 27 de septiembre que pueda aprobar la agenda legislativa, así como la agenda social que se ha estado trabajando con el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes. Aquí abordaremos las perspectivas que se abren en el país tras el resultado electoral y el cambio de gobierno, aspectos claves para definir nuestra Táctica y Estrategia como central sindical. Debemos seguir de cerca la actitud del futuro gobierno ante el movimiento sindical en su conjunto y mantener la iniciativa para impulsar los cambios que requiere el mundo sindical y laboral.

Actividades Internacionales

Las actividades internacionales de nuestra organización han determinado como política estrechar vínculos con diferentes organizaciones internacionales las más importantes y representativas del mundo sindical internacional, lo cual nos ha permitido fortalecer y desarrollar a toda su cabalidad nuestra política interna y de nuestras relaciones y alianzas

con los diferentes referentes con los que mantenemos acciones y movilizaciones en nuestro país.

Consideramos que la política desplegada de propuesta, movilización y negociación con todas las entidades del gobierno federal y local, con el poder legislativo, con los organismos empresariales y otras entidades públicas y de la sociedad civil han sido fundamentales para contener los embates del modelo económico neoliberal y sus secuelas de pérdida de derechos y de flexibilización unilateral que han afectado a los diferentes referentes con los que actuamos y trabajamos conjuntamente.

La política internacional en nuestra organización es un complemento importante a los esfuerzos organizativos y políticos debido a que nos permite mantenernos en contacto con organizaciones a nivel mundial y a los procesos de trabajo que se encuentran en constante cambio y a los impactos que se están acelerando por el cambio tecnológico, la automatización y la inteligencia artificial que afecta cada vez más de manera adversa al empleo, a la capacitación y a la modificaciones del proceso de trabajo.

Nuestra relación durante este periodo se ha mantenido con la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Internacional de las América (CSA), con la AFL-CIO, y con la CUT, y UNIFOR, UNI-GLOBAL, y en especial con la Organización Internación del Trabajo OIT, por mencionar solo las principales alianzas internacionales.

Hemos recurrido durante el presente año a diversas organizaciones para dar a conocer e intercambiar opiniones sobre las experiencias que tienen otros países sobre las medidas impuestas por el IFT a Teléfonos de México, que nos han permitido fortalecer y argumentar con mayor conocimiento, las repercusiones sobre de esta medida extrema y contraria a los derechos de los trabajadores y a los avances logrados en sus contratos colectivos.

Se han establecido contactos con otros sindicatos donde la experiencia de la separación funcional ha sido aplicada, y tomada como ejemplo por nuestras autoridades regulatorias que es el caso de British Telecom de Inglaterra, con las que tuvimos un acercamiento con el compañero Andy Kerr, Secretario General, el que nos participó de su experiencia y de las dificultades que como sindicato aún tienen que negociar y resolver.

También tuvimos un acercamiento con el Comité Ejecutivo que UGT de España y otras organizaciones con las cuales tuvimos la oportunidad de recabar información, y aprovechamos para que en cada foro y espacio que hemos participado y representado a la UNT y al STRM, dar a conocer nuestra opinión en contra de este ordenamiento. Hemos recibido el apoyo de diferentes organizaciones sindicales, civiles y sociales a nivel mundial a través de comunicados, cartas de solidaridad, video conferencia y eventos.

La comunicación permanente a nivel internacional nos permite estar en la vanguardia conociendo y recuperando las experiencias que en muchos países los sindicatos y sus trabajadores, han tenido que resolver, negociar y superar teniendo una experiencia inigualable que hemos asimilado para negociar y acordar en todos los espacios con propuesta y alternativa.

Quisiera transmitir también nuestro agradecimiento a las organizaciones internacionales UNIGLOBAL, AFL-CIO, CSI, CSA y de la OIT, las cuales transmitieron su apoyo internacional mediante cartas de solidaridad enviadas al Gobierno Federal, a cada uno de los comisionados del IFT, al responsable de la Secretaría de Comunicaciones, incluso al Presidente de la República y otras diversas organizaciones que enfatizan su total desacuerdo con las medidas impuestas, por considerar estas como un fracaso a nivel mundial.

Por otra parte, es importante reconocer el apoyo internacional que hemos recibido de la CSI, CSA y de AFL-CIO y otras organizaciones internacionales en especial de la OIT, en sus conferencias internacionales desde el 2011, en las cuales una representación del STRM y la UNT ha participado difundiendo y promoviendo nuestra postura, a partir de la cual hemos recibido su solidaridad y compartido nuestra opinión en especial en el tema de la libertad sindical, contratación colectiva y nuestra campaña contra los contratos colectivos de protección patronal, centro de nuestra propuesta de cambio para la democratización del mundo del trabajo presentada en el poder legislativo desde el 2002, posteriormente vuelta a presentar en el 2012, y recuperada en el 2017 por el gobierno federal, con la reforma constitucional aprobada en ese mismo año.

Las organizaciones internacionales han sido impulsoras de nuestras propuestas para la democratización del mundo del trabajo, ellas han recuperado nuestros argumentos e impulsado el trabajo conjunto, para la preparación de iniciativas a nivel internacional frente a las conferencias internacionales de la OIT.

Las resoluciones emitidas por este organismo han trascendido al mismo y es un asunto reconocido internacionalmente, es por ello que a la firma del Tratado Trans-Pacífico, fueron recuperadas y asumidas por las contrapartes de la negociación, presionaron a las autoridades mexicanas para proponer e impulsar la reforma constitucional al artículo 123, llevada a cabo en febrero del 2017, reflejo de las propuestas de la iniciativa impulsada por la UNT en el 2012 y en anteriores propuestas.

La negociación del tratado transpacífico tuvo un efecto sobre los gobiernos de los países involucrados, los que fueron condicionados a la suscripción del mismo, a respetar y suscribir los convenios fundamentales de la OIT en materia de libertad sindical y contratación colectiva, a respetar el trabajo decente y eliminar las políticas laborales contrarias a los derechos establecidos en estos ordenamientos internacionales, por considerarlas como competencia desleal o dumping laboral, inaceptables por los países industrializados y lograr una auténtica competencia global de este espacio de libre comercio y del establecimiento de una regulación equitativa de los mercados involucrados en este proceso.

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, detuvo y desechó, en su personal estilo de gobernar la negociación del Tratado Comercial Transpacífico e impulsó la renegociación y la supuesta modernización del proyecto del TLCAN, con lo que el gobierno mexicano después de buscar el cumplimiento de los acuerdos del tratado tuvo que dar reversa a todos los aspectos, ya aprobados por la reforma constitucional ya promulgada, su interés fue en mantener a toda costa el sistema del control corporativo imperante y cumplir con los intereses del sector empresarial, los que se resisten a dar por terminada las prácticas corporativa y de control impuestas a los trabajadores por los sindicatos de la viejas estructuras del sindicalismo tradicional y de los contratos de protección.

La estrategia de la UNT en la última conferencia internacional de la OIT fue denunciar las maniobras del gobierno y de los sindicatos oficialistas al preparar y promover una reforma laboral secundaria, la cual fue presentada en la cámara de senadores por dos representantes del sindicalismo corporativo, la UNT buscó contener esta iniciativa elaborando una propia. Afortunadamente el resultado electoral impidió que el actual gobierno pudiera impulsar un periodo extraordinario para lograr aprobar por parte del legislativo su contrarreforma laboral.

Continuamos fortaleciendo nuestra relación con la Organización Internacional de Trabajo, y de la agenda de trabajo acordada, entre esta organización y la UNT y el STRM. Hemos elaborado un plan de acción sobre el trabajo decente en el que se convocan a los tres referentes que integran a esta organización (sindicatos, empleadores y gobierno), a fin de crear un punto de vista laboral que se alinee y coincida con la definición existente de trabajo decente y bien remunerado.

La actividad desplegada internacionalmente por la OIT busca fortalecer el reconocimiento de los convenios de la OIT fundamentales para la creación el salario digno y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el derecho a la sindicalización y de huelga, a la contratación colectiva y la auto determinación sindical, todos estos objetivos tienen como eje fundamental la existencia del dialogo social plural e incluyente de todos los actores en el ámbito productivo. En ese sentido promovimos y estamos capacitando a los integrantes de nuestras organizaciones alrededor de la recomendación 205 sobre el Empleo y el Trabajo Decente Para la Paz y la Resiliencia, en todos los foros que este importante tema tiene ante el deterioro de las condiciones laborales y la sindicalización a nivel global en las que se encuentran los aspectos de el futuro del trabajo y las capacidades de los países para encontrar un esquema que permita a templarlos efectos de las nuevas tecnologías sobre el empleo y los salarios y otros aspectos muy importantes sobre la previsión de conflictos, respuesta a los desastres y la construcción de la paz.

Por lo que respecta a nuestra relación con UNI GLOBAL UNION, de la cual somos miembros hemos estrechado nuestra relación y hemos estado presentes en diversos eventos que nos permiten conocer la problemática de los sindicatos a nivel internacional, hemos apoyado y seguiremos apoyando de manera solidaria cuando seamos convocados para presentar nuestras propuestas, nuestras denuncias y la solidaridad que nos requieren nuestros compañeras y compañeros. Seguimos construyendo la unidad estableciendo un manual de procedimiento para que en cualquier lugar América Móvil tenga un procedimiento de actuación de los sindicatos ante los patrones que les permitan la negociación colectiva y el respeto a los derechos de los trabajadores que desafortunadamente se vulneran en algunos países, así mismo estuvimos presentes con una representación en el congreso mundial y en el evento de mujeres donde se llevó a cabo la renovación de los dirigentes de UNI.

Por lo que respecta a nuestra relación con la AFL-CIO, la más importante central sindical norteamericana, se llevó a cabo la firma de la actualización del convenio entre ambas organizaciones, que nos permite fortalecer los lazos entre la UNT y esta organización, la firma de tan importante convenio tuvo lugar en la Convención de esta gran central norteamericana en St. Louis, Missouri y hubo oportunidad de difundir en el marco de este importante evento en la prensa y televisión nuestra denuncia de las prácticas corporativas del gobierno con los sindicatos tradicionales y sus prácticas en los contratos de protección patronal y advirtiendo de la amenaza sobre la reforma laboral.

Otra importante relación que mantiene la UNT a nivel internacional, es con la Central Sindical Canadiense UNIFOR, la que representa a amplios sectores de la manufactura y de la industria automotriz en ese país, la asistencia de una representación sindical en un evento convocado por la misma, tuvo como objetivo dar a conocer las experiencias y resultados de nuestro país en el Tratado de Libre Comercio de las Américas y transmitir a los legisladores, autoridades y sindicatos que están implicados en la negociación nuestras posturas y experiencias como organizaciones y país después de 20 años de aplicación de este acuerdo comercial cuyos, resultados desde el punto social, salarial y de bienestar de la población ha tenido logros poco palpables en los trabajadores y en la sociedad mexicana. También se alertó sobre las pretensiones del gobierno para aprobar la ley reglamentaria a la reforma constitucional la cual intentaba revertir lo alcanzado con la promulgación de la reforma constitucional.

Por otra parte, hemos trabajado promoviendo el tema de los jóvenes sindicalistas y participamos en la iniciativa de una alianza internacional sobre este tema estableciendo contacto con jóvenes de diversos países como Brasil, Perú, Ecuador, Estados Unidos y Filipina con miras de establecer una red global para la solidaridad y la acción entre jóvenes sindicalistas y activistas sociales.

Así mismo Se atendió el “Curso Tripartito de Formación en Políticas de Desarrollo Productivo, Crecimiento Inclusivo y Creación de Empleo en América Latina y el Caribe” en Lima, Perú.

Por otra parte, tuve el privilegio de asistir a diversos eventos de índole internacional cuya trascendencia exigía la presencia de la Secretaria General y en otro en los cuales se determinó la asistencia de una representación que pudiera cubrir los mismos y en los que se presentará nuestra postura y nuestra opinión sobre los diversos temas que fueron abordados en las mismas.

Telecomunicaciones, Regulación y Separación Funcional

EVOLUCIÓN DE LA TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Los servicios de telecomunicaciones, uno de los sectores de crecimiento más rápido en la economía mundial, han experimentado una transformación fundamental en las últimas dos décadas, marcada por el rápido crecimiento de la gama y el alcance de sus servicios, por los cambios en la estructura del mercado de trabajo y en la organización del trabajo, tanto en la relación de empleo como en los contratos comerciales. Los ingresos del sector de los servicios de telecomunicaciones han aumentado progresivamente en el mundo, pasando de cerca de 1.4 billones de dólares en 2005 a cerca de 2.5 billones en 2015, y se prevé que alcancen casi 3 billones de dólares al término de 2018.

Se estima que la fuerza de trabajo total en los servicios de telecomunicaciones a nivel mundial se sitúa en torno a los 6-7 millones de trabajadores, de los cuales el 25 por ciento serían mujeres. De ellos, cerca de 1.2 millones se encuentra en los 28 Estados miembros de

la Unión Europea (UE), la mayoría de los cuales son empleados a tiempo completo, aunque prevalecen muchas modalidades de subcontratación laboral.

Las empresas de servicios de telecomunicaciones han evolucionado, pasando de ser simples operadores de telefonía convencional a desempeñar un papel crucial en la respuesta a las necesidades de la sociedad en materia de información, entretenimiento y comunicación, a través de las comunicaciones móviles, Internet, la telefonía por satélite y la televisión por cable, entre otros medios.

Hoy vivimos en los umbrales de la cuarta revolución industrial, es decir la revolución digital o 4.0, misma que trae consigo las plataformas tecnológicas de quinta generación (5G), el Internet de las Cosas (IoT), la Inteligencia Artificial (IA), el Block Chain, el Big Data, la realidad aumentada, etc. lo que está transformando la vida del ser humano en todos sus ámbitos de desempeño, esto, obliga a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto a trabajar inmediatamente en el diseño e implementación de políticas públicas en la materia que permitan migrar hacia la economía digital, que contempla entre otras cosas la creación de ciudades inteligentes, la conexión a Internet de objetos, utensilios y cosas de interés y dominio público, acorde a los tiempos que vivimos y que transforme a sus habitantes en E-ciudadanos, de igual forma los gobiernos deben migrar de gobiernos convencionales a gobiernos electrónicos (E-GOBIERNO), con la finalidad de proveer a sus ciudadanos servicios en línea que agilicen y optimicen sus vidas, es decir la premisa fundamental debe ser el ser humano "HIPERCONECTADO", destacando que lo anterior, en muy buena medida, es ya realidad en países como Finlandia, Corea del Sur, Singapur, por enunciar algunos.

Actualmente la tendencia mundial consiste en la convergencia de las plataformas fijas y móviles, lo que da como resultado la integración de servicios fijos de voz, banda ancha, telefonía móvil, banda ancha móvil, televisión restringida, contenidos, video bajo demanda, etc. motivo por el cual los grandes consorcios de telecomunicaciones, televisión y contenidos están avocados a la compra de empresas que les permitan proveer servicios en convergencia plena, otra tendencia es la disputa por el mercado entre los operadores de telecomunicaciones de Estados Unidos, China y Unión Europea.

COMERCIO ELECTRÓNICO Y ECONOMÍAS DIGITALES

Las telecomunicaciones se han convertido en el sistema nervioso central de los países y constituyen un eje transversal para el desarrollo de los mismos en los ámbitos económico, político y social, traduciéndose en la vía de acceso a las economías digitales; es así, que los gobiernos, en conjunto con sus sociedades deben enfocar sus esfuerzos al diseño de política pública orientada a la conformación de un ecosistema digital, cuyos canales no pueden ser otros que la creación de infraestructura, la innovación, la implementación de nuevas plataformas tecnológicas, el aumento de la cobertura y la conectividad y la promoción de un entorno de competencia equitativa, ya que este será el catalizador para el progreso y bienestar de las naciones.

Desde agosto del año pasado hemos sido testigos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), proceso que ha sido acordado en principio de manera bilateral con los Estados Unidos y que en estos momentos se encuentra en la etapa final de negociación entre Canadá y los Norteamericanos, éste ha sido sumamente complejo

debido a la actitud del Presidente del país vecino, quien bajo el argumento del déficit en la balanza comercial con nuestro país mantiene una postura intransigente, apostando a que se debían aceptar cabalmente todas sus propuestas, sí es que queremos mantener el acuerdo comercial.

Es de destacar que dentro del proceso de renegociación se les ha restado importancia a los temas de Telecomunicaciones y comercio electrónico, en los cuales AT&T con su plan estratégico “NORTEAMÉRICA CONECTADA” y amazon como líder del comercio electrónico podrán dominar aún más sus respectivos mercados, lo que tendrá fuertes repercusiones para las empresas de nuestro país en el ámbito de las telecomunicaciones, el comercio y la propia soberanía.

NUEVO GOBIERNO, REGULACIÓN, STRM Y TELMEX

El pasado mes de febrero el Instituto Federal de Telecomunicaciones, aprobó el “Plan Final de Separación Funcional de Tel-Mex”, el cual se pretende concluir en el primer trimestre del 2019, dadas las innegables afectaciones laborales que esta determinación traería consigo así como el efecto potencialmente pernicioso para el desarrollo del sector, los telefonistas nos dimos a la tarea de estructurar una estrategia para tratar de revertir dicha determinación.

Esta estrategia incluyo contactos, al más alto nivel, con el gobierno federal, además de la interposición de diversos recursos legales, entre los que destaca el emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. Durante toda esta etapa hemos prorrogado dicho emplazamiento con el propósito de mantener en suspenso la división de la empresa y de aprovechar al máximo la cambiante situación política del país.

La Asamblea Nacional que conoció de la revisión contractual acordó prorrogar el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT, para el mes de junio, a fin de permitir la solución satisfactoria de nuestra revisión de contrato. Posteriormente y ante la inminencia de los comicios federales de julio, decidimos modificar de nuevo la fecha del emplazamiento para no entorpecer el desarrollo del proceso electoral. El valor de esta determinación quedo acreditado por el desenlace de los propios comicios en los que se produjo una aparatosa derrota del, entonces, partido gobernante. Proceso que implica un drástico cambio de las condiciones políticas del país que, como organización social buscamos capitalizar, tomando en cuenta que uno de los proyectos más relevantes de la futura administración gubernamental, es la pretensión de llevar el internet a millones de mexicanos que actualmente están marginados de la llamada sociedad del conocimiento.

En virtud de los anterior, el pasado 29 de agosto presentamos al equipo de transición del Presidente electo, a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto nuestra propuesta de “Agenda Digital”, proyecto que en sus 14 ejes ofrece una alternativa para ampliar la colectividad de los servicios digitales e incentivar la construcción de la infraestructura necesaria para fortalecer el potencial productivo de las empresas mexicanas. Nuestra propuesta busca convertir la llamada cuarta transformación que plantea el próximo gobierno en una nueva etapa de industrialización sustentada en las tecnologías de la información para recuperar el crecimiento económico sostenido y generar bienestar para todos los mexicanos.

Dentro de este contexto buscamos convencer al futuro gobierno acerca de la necesidad de cambiar, tanto el marco regulatorio como las políticas públicas de telecomunicaciones que han prevalecido en nuestro país en los últimos años, para pasar de un modelo de competencia enfocado únicamente a los sectores más rentables de los usuarios a uno que propicie e incentive la innovación y la construcción más y mejor infraestructura, para ello nos hemos reunido en diversas ocasiones con los funcionarios del equipo de transición. Es en este nuevo entorno que generaríamos las condiciones para revertir la división en nuestra fuente de trabajo y fortalecer así nuestros derechos individuales y colectivos.

Para concluir esta parte del informe, debemos destacar que, durante la más reciente revisión contractual logramos establecer una cláusula de garantía de nuestros derechos laborales individuales y colectivos, la que, junto al transitorio 18 de la ley Telecomunicaciones y Radio Difusión, nos dota de herramientas para defender eficazmente nuestro contrato colectivo y nuestros puestos de trabajo.

Revisión Contractual TELMEX 2018-2020

REVISIÓN CONTRACTUAL

En la pasada revisión contractual, el principal reto consistía en dejar establecidas las bases para nuestra participación en la ejecución de la materia de trabajo con mayor proyección de futuro, así como el obtener una garantía inicial para que se respetaran nuestros derechos laborales, tanto individuales como colectivos, en peligro por la resolución del IFT en el sentido de dividir nuestra fuente de trabajo.

Fue por esta razón que al iniciar las negociaciones relativas a la revisión contractual teníamos interpuestos dos emplazamientos a huelga. El primero para la revisión convencional del contrato colectivo y el segundo por violaciones al propio contrato cuyo objetivo es el de evitar la eventual separación funcional de la empresa.

Desde un principio fue evidente la falta de disposición de la empresa para alcanzar un acuerdo sin conflicto y dentro de los plazos establecidos en los emplazamientos a huelga. Ello determinó que la asamblea nacional ajustara la estrategia por lo que se prorrogó el emplazamiento a huelga por violaciones y se buscó la intervención de las autoridades laborales para que se dinamizara el proceso de revisión del contrato colectivo de trabajo.

Se establecieron entonces varias mesas de trabajo para abordar los temas referentes a materia de trabajo, capacitación, productividad, salario y prestaciones económicas, así como cláusulas administrativas. Finalmente, y luego de trasladar la negociación a la STPS se estableció un acuerdo en el que destacan los convenios referentes a la materia de trabajo futuro además de la garantía de respeto hacia los derechos individuales y colectivos de los telefonistas.

El resultado de la negociación fue puesto a consideración de nuestros compañeros a nivel nacional, siendo aprobado por el 98% de los participantes en la consulta.

Calidad de Servicio, Productividad, Materia de Trabajo y Capacitación

- **Calidad de servicio**

El trabajo que hemos llevado a cabo para promover la calidad en el servicio nos ha permitido de manera cuantitativa y cualitativa, por medio de nuestros compañeros, ubicar las necesidades de la operación en temas como los insumos, herramientas, materiales e inversión en infraestructura. Lo que se ha traducido en un proceso de análisis y alineación de los procesos trabajo en cada una de las especialidades.

Debemos seguir impulsando el programa de calidad de servicio para mantener la base de clientes y asegurar el éxito de nuestra organización que permita, además, que nuestro sindicato sea reconocido como un verdadero agente de cambio.

Es fundamental que como Sindicato, estemos enfocados en las tareas para lograr enfrentar y superar el entorno adverso que se presenta en nuestra organización en el futuro inmediato, debemos continuar defendiendo la materia de trabajo desde el puesto de trabajo mismo, así como, impulsar la movilización productiva como uno de nuestros 6 ejes de lucha sindical mediante la apropiación de los nuevos procesos de trabajo.

Productividad

En la pasada negociación del programa de productividad se acordó mantener pisos, metas y bases generales por el bienio 2017-2018. Estamos trabajando en un balance integral que nos permita evaluar la afectividad del esquema bienal, adicionalmente a dicho balance, se ha solicitado que a través de la Comisión Nacional de Productividad y Competitividad, de acuerdo a su facultad y las bases generales, se modifiquen aquellos indicadores que son críticos en las diferentes especialidades, que se han visto impactadas como planta exterior y comercialización, dejando constancia de corresponsabilidad que tiene la empresa y los problemas que no son imputables a los trabajadores.

La importancia de los grupos de análisis y las reuniones interdisciplinarias para el seguimiento y la aplicación del programa de productividad, hace de ellos actores principales y responsables de la continuidad a nuestro programa de productividad como generadores e impulsores de ideas que nos permitan mejorar y fortalecer el trabajo cotidiano.

Materia de Trabajo.

En la pasada revisión contractual 2018-2020, logramos suscribir un acuerdo con la empresa que garantiza nuestra participación en los procesos de trabajo que han surgido como consecuencia de la evolución tecnológica, hecho que por sí solo resulta relevante, ya que, estamos inmersos en una etapa de cambios sustanciales en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es por ello, que uno de los ejes rectores de la estrategia sindical es la recuperación y ejecución de la materia de trabajo, sobre todo aquella que tenga mayor proyección a futuro.

En la actualidad, la expectativa de los clientes acerca de los servicios que brindamos ha cambiado y, la exigencia de una mayor calidad en los servicios es aún mayor. En este sentido, debemos brindar un servicio orientado al cliente, buscando satisfacer sus necesidades y, por ende, ocupar todos los puestos del proceso productivo. La mejor forma de defender de nuestra materia de trabajo, es ejecutarla, ya que, tenemos grandes retos. Con el trabajo y dedicación de todos los telefonistas lograremos superar las vicisitudes que afrontamos, fortaleciendo la calidad, ampliando la gama de productos y servicios en beneficio de nuestros clientes, impactando favorablemente en el desarrollo del país para reducir la brecha digital. Sin duda tenemos expectativas de bienestar para las y los Telefonistas, es por ello, que debemos de redoblar esfuerzos en cada una de las especialidades, enfocados en la defensa de nuestros derechos y en la satisfacción de los clientes.

Programa Corre y Todos Promotores

Se da seguimiento a los compromisos establecidos en la Revisión del Contrato Colectivo 2016-2018 y 2018-2020; sobre la participación de comercialización (especialidades de Comercial y SAC) para reforzar la retención, captación y recuperación de clientes con la finalidad de incrementar la participación de mercado (PDM).

Se presentó el programa “Todos Promotores” para incrementar la participación del mercado (PDM), en colaboración con Planta Exterior, abordando a los clientes en sus domicilios y/o en la calle y atender de manera inmediata contrataciones o ventas de productos y servicios que comercializa la Empresa. Se acordó con la empresa impartir capacitación a todo el personal sindicalizado de la especialidad para tener mayores y mejores herramientas al realizar esta actividad. Se ha dado seguimiento puntual por las distintas interpretaciones que la empresa le ha querido dar al programa para que se respete lo presentado en las videoconferencias.

Retomar la actividad del cambaceo, apropiarnos del proceso de ventas y contrataciones (pre-venta, venta y post venta). Ocupando todos los canales implementados por la empresa. En tiendas no se ha permitido el ingreso a los terceros, los compañeros y compañeras de la especialidad han retomado esta actividad recuperando la materia de trabajo.

Aplicar la movilidad productiva en todas las actividades pactadas en el perfil de puesto de la especialidad de comercial para el éxito de la medida con respecto a la recuperación de materia de trabajo, lo que significaría retirar a las filiales, fielders y terceros de manera estratégica, cuidando se generen los menores impactos negativos sobre el servicio.

En la Revisión Contractual 2018-2020 se establecieron diversos compromisos con la empresa relacionadas a cheques devueltos, reanudaciones de servicios y ajustes, condiciones y número de compañeros por sucursal que podrán realizar la actividad. La empresa presentó la normatividad y los procesos de trabajo para realizar los cortes de los Cajeros Automáticos. Se acordó con la empresa que cuando se modifiquen los sistemas o herramientas de trabajo actuales o se implementen nuevos sistemas o herramientas, la empresa informará al Sindicato para recibir la capacitación o información requerida.

Se acordó con la empresa el realizar la actividad de cambio de módems en las sucursales si así el cliente lo decide, previa revisión por Soporte Técnico generando una Orden de Servicio, se continua con la empresa revisando este tema. Se creó el War-room, en el cual, se están generando las Ordenes de Servicio que los compañeros de Planta Exterior solicitan para poder instalar el servicio contratado al cliente, supervisar la actividad de los fielders e ingresar y agendar las migraciones. Se implementa la participación de personal de comercial en los COPES para que apoye en base al Perfil de Puesto de la especialidad, adicionalmente, se acuerda con la empresa la participación de la especialidad en Telmex.com y así las ventas realizadas por este canal cuenten a las metas de los indicadores de productividad, aún en revisión de como se realizará.

Abastecimiento de Productos: El STRM ha dejado de manifiesto a la empresa que debe cumplir con su obligación y responsabilidad de abastecer de manera permanente los diferentes productos que deben existir físicamente en las Tiendas Comerciales y responsabilizarse por el incumplimiento de las metas del programa de productividad. La Empresa se comprometió en presentar una estrategia integral para la comercialización de los distintos productos que ofrece (incluyendo alta gama), esto con la finalidad que se cuente con productos en las distintas oficinas Comerciales para los clientes que deseen ver y llevarse el producto en el momento.

Modificación de Turnos y Horarios: Con un sentido de responsabilidad enfocado a la atención integral y oportuna de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, independientemente de cumplir con los retos de la competencia y las normas de la Ley de Telecomunicaciones, el Sindicato presentó a la Empresa una propuesta para adecuar los turnos y horarios en las diferentes tiendas comerciales. La empresa entregará al Sindicato la información para revisar si es necesario incrementar los turnos y horarios en las sucursales que se requiera para tener mayor presencia y atención a los clientes.

- **Modelo Integral de Medición Individual (MIMEI) Comercial**

El modelo concluyó y está acordado al 100%. Estamos en la etapa de modificación a la herramienta en función de los últimos acuerdos. Posteriormente cuando informe la Empresa que esta lista dicha modificación, entraremos en la etapa de difusión e implementación de dicho esquema, modelo que fue negociado y acordado a través de la Comisión Mixta de Productividad con el apoyo de los coordinadores de especialidades y de sección.

Retención y Blindaje de Clientes (Calidad de Servicio): Cabe destacar que este indicador, es de suma importancia para blindar a los clientes, contando con estrategias muy dirigidas para su retención, considerando así, los ejes que se encuentran establecidos en el programa de Calidad del Servicio, (Infraestructura, procesos, productividad, así como los planes de trabajo), así mismo en este rubro se creó una comisión interdisciplinaria de las diferentes especialidades a nivel del CEN para revisar los procesos y buscar en conjunto estrategias que nos puedan ayudar a retener a nuestros clientes.

Aspectos Generales: La empresa nos ha presentado políticas que consideramos impactan sobre la materia de trabajo de la especialidad, tales como:

Imponen que cuando se solicite en contrataciones nuevas en que el cliente adquiere una línea telefónica o solicita la entrega del recibo telefónico en el domicilio, el gerente debe firmar con su usuario y contraseña para que así se dé, ya que la intención de la empresa es que se hagan por correo electrónico todas las entregas de facturación. Nos hemos opuesto, ya que en la atención a los clientes que solicitan estos servicios nos retrasa el que solo el gerente autorice, afectando la agilidad de atención y al cliente en consecuencia.

Se trabaja con los compañeros de Seguridad e Higiene en las tiendas donde se tenía necesidad de revisar el mobiliario y condiciones físicas de posiciones de trabajo y de la propia sucursal para solucionar las problemáticas.

Servicios a Clientes

Se continúa con el monitoreo del desarrollo e implementación del Gestor Integral de Solicitudes (GIS), el cual, se mejoró considerablemente con las propuestas de los compañeros de los centros de atención de mercado empresarial para clientes mayores (CAACM).

En el Centro de atención a Teleoperadores se sigue trabajando en recuperación de materia de trabajo. En CEICO Comerciales y CEICO de atención masiva, se llevo a cabo la implementación de la plataforma de atención a nivel nacional “fila única” y se continúa impulsando las campañas de salida que permitan la captación, recuperación y retención de clientes Residenciales y Comerciales.

Se llevo a cabo videoconferencia a nivel nacional para continuar con el seguimiento del proyecto integral de la evolución de los CASE, incluyendo la implementación de la certificación ISO 20000.

Se atiende en todas las áreas de la especialidad el tema de recuperación de materia de trabajo, Lada enlaces, Servicios Gpon, Sistema Electrónico de Gestión, Diferidas, reanudaciones, Ventas Financiadas, Cuenta maestra y cobranza.

Capacitación

Con la COMNCA se realizan trabajos arduos para la mejora en los tiempos y procesos de capacitación para las diversas especialidades, para ello se llevó a cabo un nuevo procedimiento para determinar las necesidades de capacitación, definido como Identificación de Requerimientos de Capacitación (IRC), el cual se realizó en meses pasados con el apoyo de los delegados de especialidades y centros de trabajo a nivel nacional, el cual se encuentra en la etapa de validación, para su posterior implementación, que nos permita la ejecución oportuna de nuestras actividades, en la actual y futura materia de trabajo.

Programa de Permanencia Voluntaria

El Programa de permanencia Voluntaria, convenido en noviembre del 2012 entre TELMEX y el STRM, ha sido un programa innovador en el mundo, y exitoso gracias a la participación de todas y todos los telefonistas a nivel nacional. Esta iniciativa del Sindicato ha generado resultados positivos para aliviar el fondo de pensiones, beneficios adicionales para los compañeros más antiguos y propiciar la viabilidad de la empresa ante el entorno complicado en el sector de las Telecomunicaciones.

Este programa aprobado y ratificado en diferentes Convenciones Nacionales, además de ser uno de los ejes estratégicos del Sindicato, ha permitido aprovechar la experiencia y conocimiento de los compañeros con mayor antigüedad como trabajadores activos, y nos ha permitido mantener una plantilla laboral sólida y capaz ante la presencia de filiales y terceros dentro de la empresa y el incremento de actividades de la competencia en los servicios de telecomunicaciones.

A la fecha se encuentran adheridos más de 2,900 compañeros al PPV y 3,850 al Círculo Orgullo, cifras que gracias al esfuerzo, comprensión y apoyo de toda la organización en general, se han mantenido durante los últimos años.

Se mantiene en negociación con la Empresa:

- Nuevos beneficios para las y los compañeros que cumplan 5 años de PPV.
- Categorías para Tráfico y Planta Exterior.

En función de la etapa que estamos viviendo como organización ante las agresivas medidas regulatorias impuestas arbitrariamente por el IFT incluyendo la separación funcional y la pérdida de Participación de Mercado (PDM) de Teléfonos de México ante la competencia, resulta fundamental mantenernos debidamente informados y convencidos de la importancia que tiene el PPV como uno de los ejes de nuestra organización, permaneciendo en nuestro puesto de trabajo con la calidad técnica y humana que nos caracteriza como telefonistas.

Nuestro reconocimiento y felicitación en esta XLIII Convención Nacional, a todas y todos los compañeros adheridos al Programa de Permanencia Voluntaria: “Son ustedes un orgullo para nuestra organización”.

En nombre de nuestra Organización Sindical, agradecemos y reconocemos ampliamente a todas y todos los compañeros adheridos al Programa, ya que, gracias a su esfuerzo, experiencia y participación, se ha logrado dar un equilibrio a la plantilla laboral y a la fuerza productiva de la empresa.

Negociaciones colectivas (secciones 87, 159 y 171)

SECCIÓN 87 – CTBR Y LIMSA Vacantes y Migraciones: Al cierre de este informe, el número de compañeros en la Sección 171 LIMSA es de 1,297, habiendo recuperado más de 250 puestos en la Sección Matriz. Tenemos por cubrir a nivel nacional 847 puestos de trabajo, pese a que se ha dado por parte de los Comité Ejecutivo Nacional y el Nacional de Vigilancia la indicación que para la cobertura de estas vacantes no se contaría para efectos de poder recomendar a las otras empresas. Es muy importante seguir cubriendo las 847 vacantes bajo la estrategia de la defensa de la materia de trabajo.

En cuanto a migraciones hacia CTBR, ha seguido fluyendo de acuerdo a la Circular Informativa de junio de 2012, bajo el esquema del 50% para cubrir como migración y el 50% como vacantes naturales.

Sección 159 Tecmarketing: Los procesos de negociación salarial y contractual de nuestros compañeros de la Sección 159, se han hecho cada vez más complejos, debido que no se ha logrado ampliar la cartera de clientes. No obstante, lo anterior se han logrado importantes acuerdos que fortalecen la estabilidad de la plantilla laboral que mejoran los ingresos de los trabajadores, este es el caso del Programa del 5 x 2 (día de descanso adicional) que permite a los trabajadores incrementar sus horas de descanso.

En la más reciente revisión salarial se lograron acuerdos sobre temas como: 1. Capacitación (diplomados con valor curricular en redes, así como el de venta y servicio al cliente), 2. Seguridad e Higiene, 3. Flexibilizar el ascenso a los trabajadores que no cuenten con el perfil académico, así como a los que ingresaron después del 2001. 4. Ingreso a la categoría técnico; aceptar a todos los trabajadores que presenten carta pasante emitida por la institución educativa con mínimo 6to semestre o más, 5. Elaborar dos cursos a distancia para los aspirantes a ingresar a la empresa, así como entregar al sindicato las guías de estudios y bibliografías.

Adicional a lo anterior, se otorgaron 80 ingresos a la categoría de Técnico con los movimientos en las categorías inferiores y las vacantes correspondientes.

El acuerdo económico se compuso de un incremento a los salarios de 4.3% mas \$2 pesos y 0.9792% en prestaciones.

Revisión Salarial LIMSA 2017-2018:

En las dos últimas revisiones, salarial y contractual, un aspecto muy importante que se ha tenido que resolver en el ámbito del incremento a los salarios, ha sido el tener que considerar la forma en que se han dado los incrementos al salario mínimo. Es decir, manejar el incremento directo al salario, así como un incremento directo en pesos. Con este esfuerzo de negociación los resultados han representado para los trabajadores un beneficio económico adicional, que ha dejado a un lado el impacto negativo manejado por las autoridades de que este esquema no era extensivo a los salarios contractuales. Así es como el beneficio logrado

por nuestros compañeros de LIMSA fue de 10.81% que incluyo incremento al salario, el beneficio extraordinario que se otorgó a los salarios mínimos, con lo cual el salario diario de los trabajadores pasa de \$105.72 a \$115.04 y el incremento en prestaciones.

Dentro de los logros administrativos, se lograron establecer acuerdos en temas prioritarios para nuestros compañeros:

VACANTES

El tema de vacantes como uno de los ejes principales de nuestra organización sindical y de vital importancia que tiene bajo su responsabilidad la Secretaria de Trabajo en conjunto con esta Comisión Obrero Patronal.

Durante este año se continuó negociado semanalmente las necesidades de vacantes de cada especialidad de la sección matriz y de secciones foráneas, esto con el fin de poder estabilizar la plantilla de trabajadores y así cubrir los requerimientos del servicio. Estamos conscientes que la necesidad de las vacantes es mucho más alta para poder cumplir con la atención a los clientes dentro de un marco de calidad y oportunidad, es por ello que seguimos trabajando en la liberación de las mismas, para que se asignen en función de las prioridades.

A continuación, se presenta el estatus actual de las vacantes:

Revisión Salarial 2017 se autorizaron 1,000 vacantes.

ESTATUS: se liberaron 866, quedando pendientes por liberar 134.

Revisión Contractual 2018 se autorizaron 1,000 vacantes.

ESTATUS: se procederá a su liberación en cuanto se terminen las 134 de la revisión salarial 2017.

Es importante mencionar que a la fecha tenemos 1,253 vacantes pendientes de cubrir, por lo que se les pide a los Secretarios Generales (CEL) que sigan realizando el mayor esfuerzo para su pronto cubrimiento.

Trabajos para el cubrimiento de vacantes:

Se continúa monitoreando el funcionamiento de la minuta de ingresos y ascensos para el pronto cubrimiento de las vacantes, así como los acuerdos que se tuvieron el año pasado para las revisiones de examen, lineamientos médicos, revaloraciones medicas etc.

Tráfico

La recuperación de materia de trabajo es un eje fundamental del programa de acción del STRM. En este año se han tenido los siguientes avances:

Actualización de la Base de Datos de Información (040): Con el propósito de tener una base de datos de información actualizada, se acordó con la empresa el incremento del número de salas con posición de “alias” para realizar esta actividad, actualmente se cuenta con 23 a nivel nacional.

Publicidad de los servicios vía operadora: Para reposicionar los servicios vía operadora, el sindicato lanzó una campaña de publicidad en las redes sociales del STRM y se continúa negociando con la empresa la amplia difusión de los servicios vía operadora.

Categorías: El sindicato impulsará como máxima prioridad la separación del escalafón de 020 y 050 de sección matriz, el otorgamiento de categorías en todas las salas de tráfico a nivel nacional y la homologación de usos y costumbres del personal que ingresó a la empresa a partir del 24 de abril de 2009

Fila Única 050: En el mes de octubre de 2017 se concluyó la prueba piloto de fila única en las salas de tráfico de 050 a nivel nacional.

Obteniéndose el siguiente resultado: disminución del abandono de llamadas en el intervalo de 08:00 a 16:00, disminución de quejas recibidas a través del buzón y el otorgamiento de 66 vacantes asignadas a 050 a nivel nacional, posterior a su aplicación se revisará la necesidad de asignar un mayor número de vacantes.

050 Foráneas: En lo que corresponde a las salas de tráfico de 050 que fueron cerradas por diferentes motivos, el sindicato continúa negociando con la empresa la apertura de las mismas.

Vacantes: Se continúa negociando con la empresa la autorización de vacantes para los servicios 020, 040 y 090 a nivel nacional.

Transferencias: Con la finalidad de mejorar la atención al cliente de los servicios vía operadora, a partir del 20 de julio, ya se cuenta con la opción de transferencia de llamadas entre los servicios 020, 031, 040 ,090 y *333. Así mismo con el objetivo de proporcionar un servicio integral a los clientes a partir del mes de agosto el sistema SIO permite transferir a los clientes que lo requieren a CEICO, Saldos e Infinitum.

Reparto de Utilidades

Reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2017 TELMEX: De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, junto con la Empresa realizamos el procedimiento de revisión de la carátula de declaración fiscal, así como las diferentes partidas de ingresos y gastos que tuvo la empresa durante 2017. El Sindicato presentó objeciones ante la Autoridad Fiscal, referentes a algunos gastos que aparecen antes de impuestos antes de impuestos. Derivado de la revisión realizada por el STRM a la Carátula de Declaración Fiscal, es notoria la disminución importante en la utilidad de la empresa con respecto a la del año fiscal anterior, es decir del ejercicio fiscal 2016.

Sistema de Información Sindical

En octubre de 2017 se liberó la versión SIS WEB, el día 9 de octubre se apagó la versión del SIS (**cliente-servidor**) que hace 20 años se desarrolló para lograr la automatización y agilización de procesos internos así como para hacer más eficiente el manejo de la enorme cantidad de información que se genera en nuestra organización. Esta nueva versión del SIS se le conoce como **SIS WEB**, esta nueva plataforma tecnológica permite el alcance de nuestras aplicaciones a TODAS las secciones foráneas, para proporcionarles el beneficio de uso de nuestro Sistema de Información Sindical.

- Haciendo uso y aprovechando la nueva plataforma del se ha capacitado a 58 Secciones Foráneas en el uso, captura y proceso de control de Aspirantes en sus secciones. A partir de octubre de 2017 todas las SECCIONES FORÁNEAS pueden llevar a cabo el Control de Aspirantes vía el SIS-WEB.
- Poco a poco y gracias a esta nueva plataforma, se irán liberando aplicaciones que permitan mejor control de información y procesos que se llevan a cabo entre el Comité Nacional y los Comités Locales.

La sólida base de información con la que contamos ha permitido que logremos un correcto manejo de información masiva para procesos legales importantes como fue este año la **DENUNCIA INAI**, así como manejo masivo de información en procesos internos como:

- Becas emitidas por STRM
- Control de pago de Ayuda de Útiles escolares.

Nuestro sitio web www.strm.org.mx registró **2,755,639 visitas** a los distintos servicios de nuestro portal **MÁS 480,000 reproducciones de video**, **esta herramienta me permite través de mensajes, estar en contacto con mis compañeros para darles a conocer información relevante sobre los distintos acontecimiento y sobre la situación actual que está atravesando nuestra organización.**

En el buzón personal del Secretario General, recibí **62,188** asuntos varios que mis compañeros requieren comunicarme o solicitarme de forma directa y lo hacen a través de esta herramienta de nuestro Sitio Web.

Giras de Trabajo

Cada año presento a esta Convención un reporte de las actividades desarrolladas en mi calidad de Secretario General, donde se comparte a ustedes una visión de los eventos en los cuales participo y doy a conocer nuestros puntos de vista sobre la situación en la que vive el país, no solo en el ámbito nacional sino también en el sindical, de nuestros esfuerzos con las diferentes instancias de gobierno, representantes empresariales, organizaciones sociales, sindicales y campesinas.

Así mismo informar acerca de nuestra relación permanente con la administración de Teléfonos de México, en nuestras negociaciones, que llevamos a cabo de manera constante, en la búsqueda de acordar y resolver las problemáticas que se presentan en nuestra relación Obrero Patronal. Con las actividades de coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, en el esfuerzo desplegado en las giras y visitas a las diferentes secciones y centros de trabajo, en las audiencias con comisiones de especialidades o de compañeros que en lo individual que así lo solicitan.

Durante el presente año sostuve un encuentro con el Presidente de la República y en cinco ocasiones con el Secretario de Trabajo, en el marco del respeto que debe existir entre las partes y atendí en dos ocasiones las convocatorias presentadas por el Gobierno Federal para participar como integrante de la Comisión Nacional de Productividad, en la que concurren la Secretaría de Trabajo, Hacienda, Energía, Comercio y Educación y las representaciones de los sectores productivos.

En lo que respecta a la Ciudad de México estuvimos presentes en cinco ocasiones en eventos del Consejo Económico y Social de la CDMX, del cual formo parte y mantuve diálogo con el Jefe de Gobierno, sostuve también contacto con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, así mismo con la Secretaría de Desarrollo Económico, realizamos un encuentro con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, antes candidata por Morena y ahora Jefa de Gobierno electa de la CDMX, con la presencia de las organizaciones del Encuentro Nacional de Dirigentes, FASU y UNT.

En lo que respecta al Poder Legislativo, mantuvimos relación con el Senado de la República y la Cámara de Diputados, esto para impulsar nuestra iniciativa de Reforma Laboral, la cual promovimos a través de la fracción parlamentaria del PRD y con diferentes legisladores de Morena, quienes coincidieron en los planteamientos presentados en dicha propuesta. Organizamos diversos foros y mítines para dar a conocer a la opinión pública esta importante propuesta del Movimiento Sindical Independiente, así mismo mantuve contacto con diferentes facciones parlamentarias de la Cámara de Senadores, con los integrantes de la Comisión de Trabajo, responsable de discutir las diferentes iniciativas de esta materia, reuniéndonos durante cinco ocasiones.

Durante las giras de trabajo tuve diversas entrevistas con algunos gobernadores de los estados y candidatos a gubernaturas en la pasada jornada electoral.

Se mantuvieron encuentros con diversos grupos empresariales, académicos y sociales integrados a “México Posible”, “Por México Hoy”, “Un Nuevo Rumbo para México”, que aportaron sus opiniones sobre la iniciativa de Proyecto Alternativo de Nación consensado por el Encuentro Nacional de Dirigentes. Asistí también al foro de la Confederación de Cajas de Ahorro (CONCAMEX), de la cual forma parte la Caja de Ahorro de los Telefonistas y a la Convención Nacional de la Asociación Mexicana de AFORES.

Mantuvimos contacto y reuniones con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y solicitamos su intervención para promover una reforma constitucional contra la Ley de Seguridad Interior, la cual consideramos contraria a la ciudadanía cuya aplicación tendría graves implicaciones contra los derechos de manifestación y protesta y de posibles violaciones a los derechos humanos por parte de las corporaciones de seguridad pública.

Solicitamos en diversas ocasiones, por escrito y en mítines, ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones ser recibidos para dar a conocer nuestro rechazo a las determinaciones de este instituto sobre las regulaciones adversas a Teléfonos de México y la determinación de separar funcionalmente a TELMEX. Los comisionados del IFT recibieron en dos ocasiones a una representación presidida por esta Secretaría General para presentar nuestras diferencias y argumentos por escrito; la respuesta constante fue que esa institución no aborda asuntos de índole laboral, a pesar de que la separación funcional tiene implicaciones eminentemente laborales y repercusiones en la viabilidad económica y financiera de la empresa.

Por lo que se refiere a nuestra actividad en la creación del Encuentro Nacional de Dirigentes, Campesinos, Sindicales y Sociales, llevamos a cabo el 5 de diciembre pasado la reunión constitutiva y posteriormente 4 reuniones plenarias para articular nuestro programa de acción, lo que permitió movilizarnos el 31 de enero, el 1° de mayo y el 11 de septiembre.

Por lo que respecta a la UNT, hemos continuado nuestra presencia en los plenos que se llevan de manera rotativa en las sedes de los sindicatos, que constituyen la presidencia colegial, en los cuales asistimos a 25 reuniones y llevamos a cabo el Congreso Nacional de la UNT, la asistencia a la Convención Nacional de la AFL-CIO en San Luis Missouri para la firma de la actualización del acuerdo entre la UNT y esa importante central sindical, presencia en el Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores Universitarios STUNAM y en la Asamblea de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA).

Nuestro esfuerzo unitario en el FASU se mantiene, en reuniones plenarias, talleres, elaborando y consensando las propuestas para hacerlas llegar al Encuentro Nacional de Dirigentes y a la UNT, realizando 17 reuniones para redoblar esfuerzos y llevar a cabo la 5ª Asamblea Nacional del FASU y la creación de la agenda legislativa y otros eventos.

Las alianzas y acciones unitarias involucran realizar encuentros y establecer contactos con diversas organizaciones que requieren nuestra solidaridad y apoyo, además de la presencia en múltiples reuniones entre ellas, tres con el Frente Popular Francisco Villa, con el Congreso Social en 5 ocasiones, con los Padres de los Normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en dos ocasiones, reuniones con el SME y con diversos grupos sociales que han establecido contacto con nosotros, entre ellos con los normalistas de MACTUMACTZA.

El encuentro con diversas organizaciones que militan al interior de la UNT durante sus revisiones salariales y contractuales en las que nos solicitan apoyo y solidaridad.

Por otra parte, hemos fortalecido nuestra presencia en los medios de comunicación con la utilización de las redes sociales, manteniendo con ello la comunicación directa con nuestros compañeros en los momentos decisivos de nuestra organización, para ello he realizado 9 conferencias donde se llevaron a cabo un diagnósticos y balances de la situación de nuestra organización respecto de la revisión contractual, de la separación funcional y del proceso electoral.

Mantenemos la comunicación con el resto del país en las plenarias de UNT, FASU y Encuentro de Dirigentes, así como el Foro de presentación de la Agenda Digital del STRM y Encuentro de Jóvenes, entre otras actividades transmitidas a través de este medio y las conferencias de prensa, entrevistas en los medios nacionales y STRM noticias.

La relación que mantenemos de diálogo y negociación del sindicato con la empresa es uno de los aspectos más importantes de nuestra organización. La reunión con los más altos directivos de la empresa, con el presidente honorario de su consejo de administración y con el Director General de la empresa, con quienes hemos sostenido en 13 ocasiones encuentros para abordar la problemática existente en la calidad de servicio, la competitividad de la empresa TELMEX, la regulación impuesta por el IFT y las acciones emprendidas para mantener y fortalecer nuestra presencia en el mercado y atender la problemática amplia y compleja de la empresa.

Así mismo, mantuvimos la alianza con el Sindetel, Sindicato de la Empresa TELNOR, frente a la problemática que ambas empresas enfrentamos, conjuntado acciones en contra de la separación funcional.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Consejo de la Caja de Ahorro para intercambiar puntos de vista sobre los resultados y avances de esta importante institución para los telefonistas y se asistió a la apertura de sus nuevas instalaciones.

Se realizaron 58 plenos con el Comité Ejecutivo Nacional para la coordinación de los trabajos internos y externos, 462 reuniones con diferentes integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y con las comisiones nacionales, con las coordinaciones de las especialidades, de centros de trabajo, entre otros que así lo solicitaron.

Asistí a giras de trabajo en secciones foráneas en 111 ocasiones y llevé a cabo reuniones con comisiones de secciones foráneas en 70 oportunidades y 90 con comisiones de matriz, así mismo me reuní con diversos comités locales y secretarios generales en 66 veces. Participé en mítines con las especialidades de tráfico, comercial, Conmutación - Transmisión, y reuniones con las divisiones, sur, poniente y oriente de Planta Exterior.

Sostuve reuniones con el Comité Local y las Comisiones Revisoras de las secciones 87 CTBR, 159 Tecmarketing y 71 Limsa durante sus procesos contractuales y salariales, así mismo, con la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo de Telmex y se recibió de manera individual a los compañeros que solicitaron audiencia para gestiones diversas.

Mensaje Final

Hemos terminado este año enfrentando retos que exigen la mayor unidad posible de todos los miembros de nuestra organización, por lo que es necesario reconocer y agradecer el esfuerzo de todos ustedes en favor de nuestro proyecto sindical.

Sin duda alguna nuestra organización cuenta con la fuerza necesaria y con la capacidad para elaborar alternativas que favorezcan el desarrollo de las telecomunicaciones, que salvaguarden nuestros derechos y que contribuyan a la transformación de nuestra nación. Este año los telefonistas fuimos parte de un proceso electoral histórico, mediante el cual se produjo la alternancia en el poder y que partir del 1° de diciembre tendremos un gobierno que genera amplias expectativas. Estoy convencido que eso será benéfico para nuestro país. El cambio de rumbo que demanda la nación debe de construirse de mano de los trabajadores, quienes debemos convertirnos en el motor que impulse el desarrollo económico del país.

Los trabajadores contamos con la capacidad para elaborar las propuestas que sustenten el cambio, para ello debemos trabajar en estrecha coordinación con el Poder Legislativo para impulsar aquellas reformas que contribuyan a la democratización y modernización del mundo del trabajo, que nos permitan superar la pobreza y la marginación que afectan a sectores cada vez mas amplios de la población, se trata de construir un verdadero estado de bienestar para todos los mexicanos.

Hemos enfrentado situaciones complicadas durante este año, hemos sabido enfrentar las dificultades con ejemplar convicción y acciones vanguardistas en beneficio, no solo de los telefonistas sino de todos los trabajadores, nos queda claro que el bienestar de México está ligado con bienestar de nuestra organización y que somos un factor histórico para la transformación del sector de las telecomunicaciones.

Ratifico mi agradecimiento a todos los miembros del Sindicato de Telefonistas ya que su participación ha sido fundamental para enfrentar los múltiples obstáculos que los intereses creados en el sector de las telecomunicaciones y del gobierno saliente intentaron imponernos. La participación de todos mis compañeros y las decisiones que hemos tomado han dejado claro que nuestro sindicato es una organización fuerte, con amplia visión del futuro, por lo que estamos destinados a seguir jugando un papel fundamental en el futuro del país.